

## **II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 26 OCTUBRE DE 2009**

### **M O C I Ó N**

El pasado viernes 18 de septiembre se presentó a la ciudadanía el II Plan de Igualdad de Oportunidades por la Alcaldesa de Montilla y la Consejera de Igualdad.

Esta presentación se ha hecho sin que el Plan haya pasado previamente por el Pleno de la Corporación, ignorando así al máximo órgano de representación municipal y negando su participación en un asunto tan importante como éste. Sin duda alguna, ese debate hubiese contribuido a sensibilizar a la ciudadanía en la aplicación de políticas de igualdad y en la introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal. Del mismo modo, el Plan habría salido reforzado al contar con el respaldo de todos los grupos que componen la corporación municipal.

Además, el actual equipo de gobierno ha dejado de lado a los grupos municipales de la oposición porque no ha permitido que podamos intervenir en el proceso de elaboración de este Plan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno de la Corporación los siguientes acuerdos:

1º.- Reprobar la actuación de la Alcaldesa y la Concejala de Igualdad por no haber facilitado la participación de los grupos municipales en la elaboración del II Plan de Igualdad de Oportunidades.

2º.- Que el Pleno manifieste su desacuerdo por no haberse debatido ni aprobado en este órgano los contenidos del II Plan de Igualdad de nuestro pueblo.

En Montilla a veintiséis de octubre de 2009